



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Vent Stick Route 66

Número de la versión: GHS 6.2
Reemplaza la versión de: 02.03.2021 (GHS 5)

Revisión: 24.11.2021

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial **California Scents Vent Stick Route 66**
Número de registro (REACH) no pertinente (mezcla)

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados Usos por los consumidores: Ambientador

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Energizer Manufacturing, Inc.
25225 Detroit Rd.
Westlake OH 44145
Estados Unidos

Teléfono: 800-383-7323; 314-985-2000 (USA / CANADA)
e-mail: Autocare.regulatory@energizer.com
Sitio web: <http://data.energizer.com>

Energizer France SAS
2 rue Jacques Daguerre
92500 Rueil-Malmaison
France

+44(0)88000353376
ConsumerServiceEU@energizer.com

1.4 Teléfono de emergencia

Servicios de información para casos de emergencia 1-314-985-1511 Int'l: 1-800-526-4727
Este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00 horas

Centro toxicológico

Nombre	Código postal/ciudad	Teléfono
Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)		+34 91 562 04 20

California Scents Vent Stick Route 66

Número de la versión: GHS 6.2
Reemplaza la versión de: 02.03.2021 (GHS 5)

Revisión: 24.11.2021

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Sección	Clase de peligro	Categoría	Clase y categoría de peligro	Indicación de peligro
3.4S	sensibilización cutánea	1	Skin Sens. 1	H317
4.1C	peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico	2	Aquatic Chronic 2	H411

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

Los principales efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente

Tanto el derrame como el agua de extinción pueden contaminar los cursos de agua.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

- Palabra de advertencia atención

- Pictogramas

GHS07, GHS09



- Indicaciones de peligro

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

- Consejos de prudencia

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P264 Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.

P333+P313 En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

- Componentes peligrosos para el etiquetado 3,4,5,6,6-pentamethylhept-3-en-2-one (and isomers), Caryophyllene, Linalyl acetate

Etiquetado de los envases cuyo contenido no excede de 125 ml

- Palabra de advertencia atención

- Pictograma(s) de peligro

Atención. GHS07, GHS09



California Scents Vent Stick Route 66

Número de la versión: GHS 6.2
Reemplaza la versión de: 02.03.2021 (GHS 5)

Revisión: 24.11.2021

- Indicaciones de peligro

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

- Consejos de prudencia

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P333+P313 En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
P501 Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

- Contiene 3,4,5,6,6-pentamethylhept-3-en-2- one (and isomers), Caryophyllene, Linalyl acetate

2.3 Otros peligros

Este material es combustible, pero no fácilmente inflamable.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

No pertinente (mezcla)

3.2 Mezclas

Descripción de la mezcla

Nombre de la sustancia	Identificador	%M	Clasificación según SGA	Pictogramas
3,5,5-trimethylhexyl acetate	No CAS 58430-94-7 No CE 261-245-9 No de Registro REACH 01-2119972325-34- xxxx 01-2120858041-62- xxxx	10 – < 25	Aquatic Chronic 2 / H411	
3,4,5,6,6-pentamethylhept-3-en-2- one (and isomers)	No CAS 81786-73-4 86115-11-9 No CE 939-627-8 No de Registro REACH 01-2119980043-42	1 – < 5	Skin Sens. 1B / H317 Aquatic Chronic 2 / H411	 

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Vent Stick Route 66

Número de la versión: GHS 6.2
Reemplaza la versión de: 02.03.2021 (GHS 5)

Revisión: 24.11.2021

Nombre de la sustancia	Identificador	%M	Clasificación según SGA	Pictogramas
Caryophyllene	No CAS 87-44-5 No CE 201-746-1 No de Registro REACH 01-2120745237-53- xxxx	1 – < 5	Skin Sens. 1B / H317 Asp. Tox. 1 / H304	
Linalyl acetate	No CAS 115-95-7 No CE 204-116-4 No de Registro REACH 01-2119454789-19- xxxx	1 – < 5	Skin Irrit. 2 / H315 Eye Irrit. 2 / H319 Skin Sens. 1B / H317	
Coumarin	No CAS 91-64-5 No CE 202-086-7 No de Registro REACH 01-2119943756-26- xxxx 01-2119949300-45- xxxx	< 1	Acute Tox. 4 / H302 Skin Sens. 1 / H317 Aquatic Chronic 3 / H412	
linalol	No CAS 78-70-6 No CE 201-134-4 No de índice 603-235-00-2 No de Registro REACH 01-2119474016-42- xxxx	< 1	Skin Irrit. 2 / H315 Eye Irrit. 2 / H319 Skin Sens. 1B / H317	
1,3,4,6,7,8-hexahidro- 4,6,7,8,8- hexametilindeno[5,6-c]pi- rano	No CAS 1222-05-5 No CE 214-946-9 No de índice 603-212-00-7 No de Registro REACH 01-2119488227-29- xxxx	< 1	Aquatic Acute 1 / H400 Aquatic Chronic 1 / H410	

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Vent Stick Route 66

Número de la versión: GHS 6.2
Reemplaza la versión de: 02.03.2021 (GHS 5)

Revisión: 24.11.2021

Nombre de la sustancia	Identificador	%M	Clasificación según SGA	Pictogramas
limoneno	No CAS 138-86-3 5989-27-5 5989-54-8 No CE 205-341-0 No de índice 601-029-00-7	< 1	Flam. Liq. 3 / H226 Skin Irrit. 2 / H315 Skin Sens. 1 / H317 Aquatic Acute 1 / H400 Aquatic Chronic 1 / H410	  
Dimethylcyclohex-3-ene-1-carbaldehyde	No CAS 27939-60-2 No CE 248-742-6 No de Registro REACH 01-2120766006-57-xxxx	< 1	Skin Irrit. 2 / H315 Eye Irrit. 2 / H319 Skin Sens. 1B / H317 Aquatic Chronic 2 / H411	 
Geranyl acetate	No CAS 105-87-3 No CE 203-341-5 No de Registro REACH 01-2119973480-35-xxxx	< 1	Skin Irrit. 2 / H315 Skin Sens. 1 / H317 Aquatic Chronic 3 / H412	
1-(2,6,6-trimethyl-1-cyclohexen-1-yl)pent-1-en-3-one	No CAS 127-43-5 No CE 204-843-7	< 1	Skin Sens. 1 / H317 Aquatic Chronic 2 / H411	 
Methyl atrarate	No CAS 4707-47-5 No CE 225-193-0 No de Registro REACH 01-2120762759-36-xxxx	< 1	Skin Sens. 1B / H317	
Cineole	No CAS 470-82-6 No CE 207-431-5 No de Registro REACH 01-2119967772-24-xxxx	< 1	Flam. Liq. 3 / H226 Skin Sens. 1B / H317	 



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Vent Stick Route 66

Número de la versión: GHS 6.2
Reemplaza la versión de: 02.03.2021 (GHS 5)

Revisión: 24.11.2021

Nombre de la sustancia	Límites de concentración específicos	Factores M	ETA	Vía de exposición
Caryophyllene	-	factor M (acuto) = 10.0	-	
Coumarin	-	-	500 mg/kg	oral

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Notas generales

No dejar a la persona afectada desatendida. Retirar a la víctima de la zona de peligro. Mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. Qúitese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. En caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

En caso de inhalación

En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. Proporcionar aire fresco.

En caso de contacto con la piel

Lavar con abundante agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

En caso de ingestión

Enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

A la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Agua, Espuma, Polvo ABC

Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua

California Scents Vent Stick Route 66

Número de la versión: GHS 6.2
Reemplaza la versión de: 02.03.2021 (GHS 5)

Revisión: 24.11.2021

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de combustión peligrosos

Monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO₂)

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Recoger el agua de extinción separadamente. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

Para el personal de emergencia

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada. Si la materia se ha introducido en una corriente de agua o en una alcantarilla, informar a la autoridad responsable.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües, Recoger mecánicamente

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Recoger mecánicamente.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Recomendaciones

- Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

Utilización de ventilación local y general. Úsese únicamente en lugares bien ventilados. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Vent Stick Route 66

Número de la versión: GHS 6.2
Reemplaza la versión de: 02.03.2021 (GHS 5)

Revisión: 24.11.2021

- Indicaciones/detalles específicos

Los depósitos de polvo pueden acumularse en cualquier superficie de un área de trabajo. El producto en la forma de entrega no es capaz de producir una explosión de polvo; pero la acumulación de polvo fino conduce a un peligro de explosión de polvo.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Lavarse las manos después de cada utilización. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. No guarde juntos alimentos y productos químicos. No utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Gestionar los riesgos asociados

- Atmósferas explosivas

Eliminación de depósitos de polvo.

- Compatibilidades de embalaje

Solamente pueden usarse envases que han sido aprobados (p.ej. según ADR).

7.3 Usos específicos finales

Véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)

País	Nombre del agente	No CAS	Identificador	VLA-ED [ppm]	VLA-ED [mg/m³]	VLA-EC [ppm]	VLA-EC [mg/m³]	VLA-VM [ppm]	VLA-VM [mg/m³]	Anotación	Fuente
ES	D-limoneno	5989-27-5	VLA	30	168						INSHT
ES	policloruro de vinilo (PVC)	9002-86-2	VLA		1,5					r	INSHT

Anotación

r

fracción respirable

VLA-EC valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos (salvo que se disponga lo contrario)

VLA-ED valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un periodo de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas (salvo que se disponga lo contrario)

VLA-VM valor máximo a partir del cual no debe producirse ninguna exposición (ceiling value)

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Vent Stick Route 66

Número de la versión: GHS 6.2
Reemplaza la versión de: 02.03.2021 (GHS 5)

Revisión: 24.11.2021

DNEL pertinentes de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Objetivo de protección, vía de exposición	Utilizado en	Tiempo de exposición
3,5,5-trimethylhexyl acetate	58430-94-7	DNEL	5,64 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
3,5,5-trimethylhexyl acetate	58430-94-7	DNEL	0,8 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
3,4,5,6,6-pentamethylhept-3-en-2-one (and isomers)	81786-73-4 86115-11-9	DNEL	6 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
3,4,5,6,6-pentamethylhept-3-en-2-one (and isomers)	81786-73-4 86115-11-9	DNEL	1,7 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
3,4,5,6,6-pentamethylhept-3-en-2-one (and isomers)	81786-73-4 86115-11-9	DNEL	3.600 µg/cm ²	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos locales
Linalyl acetate	115-95-7	DNEL	2,75 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Linalyl acetate	115-95-7	DNEL	2,5 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Linalyl acetate	115-95-7	DNEL	236,2 µg/cm ²	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos locales
Linalyl acetate	115-95-7	DNEL	236,2 µg/cm ²	humana, cutánea	trabajador (industria)	agudo - efectos locales
Coumarin	91-64-5	DNEL	6,78 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Coumarin	91-64-5	DNEL	0,79 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
linalol	78-70-6	DNEL	16,5 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	agudo - efectos sistémicos
linalol	78-70-6	DNEL	5 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	agudo - efectos sistémicos
linalol	78-70-6	DNEL	24,58 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
linalol	78-70-6	DNEL	3,5 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	1222-05-5	DNEL	13,5 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Vent Stick Route 66

Número de la versión: GHS 6.2
Reemplaza la versión de: 02.03.2021 (GHS 5)

Revisión: 24.11.2021

DNEL pertinentes de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Objetivo de protección, vía de exposición	Utilizado en	Tiempo de exposición
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	1222-05-5	DNEL	36,7 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Cineole	470-82-6	DNEL	7,05 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Cineole	470-82-6	DNEL	2 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Geranyl acetate	105-87-3	DNEL	62,59 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Geranyl acetate	105-87-3	DNEL	35,5 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Dimethylcyclohex-3-ene-1-carbaldehyde	27939-60-2	DNEL	7,3 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Dimethylcyclohex-3-ene-1-carbaldehyde	27939-60-2	DNEL	2,1 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Dimethylcyclohex-3-ene-1-carbaldehyde	27939-60-2	DNEL	1.163 µg/cm ²	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos locales
Methyl atrarate	4707-47-5	DNEL	2.500 µg/cm ²	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos locales

PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Organismo	Compartimiento ambiental	Tiempo de exposición
3,5,5-trimethylhexyl acetate	58430-94-7	PNEC	7,7 µg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
3,5,5-trimethylhexyl acetate	58430-94-7	PNEC	0,77 µg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
3,5,5-trimethylhexyl acetate	58430-94-7	PNEC	10 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
3,5,5-trimethylhexyl acetate	58430-94-7	PNEC	2,895 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
3,5,5-trimethylhexyl acetate	58430-94-7	PNEC	0,29 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Vent Stick Route 66

Número de la versión: GHS 6.2
Reemplaza la versión de: 02.03.2021 (GHS 5)

Revisión: 24.11.2021

PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Organismo	Compartimiento ambiental	Tiempo de exposición
3,5,5-trimethylhexyl acetate	58430-94-7	PNEC	2,66 mg/kg	organismos acuáticos	agua	corto plazo (ocasión única)
3,5,5-trimethylhexyl acetate	58430-94-7	PNEC	0,573 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)
3,5,5-trimethylhexyl acetate	58430-94-7	PNEC	77 µg/l	organismos acuáticos	agua	emisiones intermitentes
3,4,5,6,6-pentamethylhept-3-en-2-one (and isomers)	81786-73-4 86115-11-9	PNEC	4,8 µg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
3,4,5,6,6-pentamethylhept-3-en-2-one (and isomers)	81786-73-4 86115-11-9	PNEC	0,48 µg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
3,4,5,6,6-pentamethylhept-3-en-2-one (and isomers)	81786-73-4 86115-11-9	PNEC	22 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
3,4,5,6,6-pentamethylhept-3-en-2-one (and isomers)	81786-73-4 86115-11-9	PNEC	0,621 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
3,4,5,6,6-pentamethylhept-3-en-2-one (and isomers)	81786-73-4 86115-11-9	PNEC	0,062 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
3,4,5,6,6-pentamethylhept-3-en-2-one (and isomers)	81786-73-4 86115-11-9	PNEC	0,121 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)
Linalyl acetate	115-95-7	PNEC	0,11 mg/l	organismos acuáticos	agua	emisiones intermitentes
Linalyl acetate	115-95-7	PNEC	0,011 mg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Linalyl acetate	115-95-7	PNEC	0,001 mg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
Linalyl acetate	115-95-7	PNEC	1 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
Linalyl acetate	115-95-7	PNEC	0,609 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Linalyl acetate	115-95-7	PNEC	0,061 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
Linalyl acetate	115-95-7	PNEC	0,115 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)

California Scents Vent Stick Route 66

Número de la versión: GHS 6.2
Reemplaza la versión de: 02.03.2021 (GHS 5)

Revisión: 24.11.2021

PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Organismo	Compartimiento ambiental	Tiempo de exposición
Coumarin	91-64-5	PNEC	0,056 mg/l	organismos acuáticos	agua	emisiones intermitentes
Coumarin	91-64-5	PNEC	19 µg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Coumarin	91-64-5	PNEC	1,9 µg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
Coumarin	91-64-5	PNEC	6,4 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
Coumarin	91-64-5	PNEC	0,15 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Coumarin	91-64-5	PNEC	0,015 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
Coumarin	91-64-5	PNEC	0,018 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)
linalol	78-70-6	PNEC	7,8 mg/kg	organismos acuáticos	agua	corto plazo (ocasión única)
linalol	78-70-6	PNEC	2 mg/l	organismos acuáticos	agua	emisiones intermitentes
linalol	78-70-6	PNEC	0,2 mg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
linalol	78-70-6	PNEC	0,02 mg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
linalol	78-70-6	PNEC	10 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
linalol	78-70-6	PNEC	2,22 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
linalol	78-70-6	PNEC	0,222 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
linalol	78-70-6	PNEC	0,327 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	1222-05-5	PNEC	6,8 µg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Vent Stick Route 66

Número de la versión: GHS 6.2
Reemplaza la versión de: 02.03.2021 (GHS 5)

Revisión: 24.11.2021

PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Organismo	Compartimiento ambiental	Tiempo de exposición
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	1222-05-5	PNEC	0,44 µg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	1222-05-5	PNEC	1 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	1222-05-5	PNEC	2 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	1222-05-5	PNEC	0,394 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	1222-05-5	PNEC	1,5 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)
Cineole	470-82-6	PNEC	0,57 mg/l	organismos acuáticos	agua	emisiones intermitentes
Cineole	470-82-6	PNEC	57 µg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Cineole	470-82-6	PNEC	5,7 µg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
Cineole	470-82-6	PNEC	10 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
Cineole	470-82-6	PNEC	1,425 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Cineole	470-82-6	PNEC	0,142 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
Cineole	470-82-6	PNEC	0,25 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)
Geranyl acetate	105-87-3	PNEC	37,2 µg/l	organismos acuáticos	agua	emisiones intermitentes
Geranyl acetate	105-87-3	PNEC	3,72 µg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)

California Scents Vent Stick Route 66

Número de la versión: GHS 6.2
Reemplaza la versión de: 02.03.2021 (GHS 5)

Revisión: 24.11.2021

PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Organismo	Compartimiento ambiental	Tiempo de exposición
Geranyl acetate	105-87-3	PNEC	0,372 µg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
Geranyl acetate	105-87-3	PNEC	8 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
Geranyl acetate	105-87-3	PNEC	0,442 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Geranyl acetate	105-87-3	PNEC	0,044 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
Geranyl acetate	105-87-3	PNEC	0,086 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)
Dimethylcyclohex-3-ene-1-carbaldehyde	27939-60-2	PNEC	0,008 mg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Dimethylcyclohex-3-ene-1-carbaldehyde	27939-60-2	PNEC	0,001 mg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
Dimethylcyclohex-3-ene-1-carbaldehyde	27939-60-2	PNEC	13,8 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
Dimethylcyclohex-3-ene-1-carbaldehyde	27939-60-2	PNEC	0,152 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Dimethylcyclohex-3-ene-1-carbaldehyde	27939-60-2	PNEC	0,015 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
Dimethylcyclohex-3-ene-1-carbaldehyde	27939-60-2	PNEC	0,023 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)
Methyl atrarate	4707-47-5	PNEC	3,3 µg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Methyl atrarate	4707-47-5	PNEC	0,33 µg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
Methyl atrarate	4707-47-5	PNEC	10 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
Methyl atrarate	4707-47-5	PNEC	89 µg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Methyl atrarate	4707-47-5	PNEC	8,9 µg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
Methyl atrarate	4707-47-5	PNEC	16 µg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Vent Stick Route 66

Número de la versión: GHS 6.2
Reemplaza la versión de: 02.03.2021 (GHS 5)

Revisión: 24.11.2021

8.2 Controles de exposición

Controles técnicos apropiados

Ventilación general.

Medidas de protección individual (equipo de protección personal)

Protección de los ojos/la cara

Úsese protección para los ojos/la cara.

Protección de la piel

- Protección de las manos

Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. En caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- Tipo de material

PVA: alcohol polivinílico, Nitril

- Espesor del material

>0.5 mm

- Tiempo de penetración del material con el que estén fabricados los guantes

>120 minutos (permeación: nivel 4)

- Otras medidas de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

Controles de exposición medioambiental

Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	sólido
Color	violeta oscuro - negro
Olor	característico
Punto de fusión/punto de congelación	no determinado

California Scents Vent Stick Route 66

Número de la versión: GHS 6.2
Reemplaza la versión de: 02.03.2021 (GHS 5)

Revisión: 24.11.2021

Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	207,1 °C a 1.013 hPa
Inflamabilidad	este material es combustible, pero no fácilmente inflamable
Límite superior e inferior de explosividad	no determinado
Punto de inflamación	70 °C a 1.013 hPa
Temperatura de auto-inflamación	no determinado
Temperatura de descomposición	no relevantes
pH (valor)	no es aplicable
Viscosidad cinemática	no relevantes
Solubilidad(es)	no determinado

Coeficiente de reparto

Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	esta información no está disponible
---	-------------------------------------

Presión de vapor	136 Pa a 25 °C
------------------	----------------

Densidad y/o densidad relativa

Densidad	no determinado
Densidad de vapor	las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles

Características de las partículas	no existen datos disponibles
-----------------------------------	------------------------------

9.2 Otros datos

Información relativa a las clases de peligro físico	clases de peligro conforme al SGA (peligros físicos): no relevantes
---	---

California Scents Vent Stick Route 66

Número de la versión: GHS 6.2
Reemplaza la versión de: 02.03.2021 (GHS 5)

Revisión: 24.11.2021

Otras características de seguridad

Clase de temperatura (UE según ATEX)

T2 (temperatura de superficie máxima admisible en el equipo: 300°C)

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

10.2 Estabilidad química

Véase más abajo "Condiciones que deben evitarse".

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

No se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

Indicaciones para prevenir incendio o explosión

El producto en la forma de entrega no es capaz de producir una explosión de polvo; pero la acumulación de polvo fino conduce a un peligro de explosión de polvo.

10.5 Materiales incompatibles

Comburentes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

No se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

Procedimientos de clasificación

La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

Clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

Toxicidad aguda

No se clasificará como toxicidad aguda.

Estimación de la toxicidad aguda (ETA) de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Vía de exposición	ETA
Coumarin	91-64-5	oral	500 mg/kg

California Scents Vent Stick Route 66

Número de la versión: GHS 6.2
Reemplaza la versión de: 02.03.2021 (GHS 5)

Revisión: 24.11.2021

Corrosión o irritación cutánea

No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

No se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Mutagenicidad en células germinales

No se clasificará como mutágeno en células germinales.

Carcinogenicidad

No se clasificará como carcinógeno.

Toxicidad para la reproducción

No se clasificará como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiración.

11.2 Información relativa a otros peligros

No hay información adicional.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Toxicidad acuática (crónica) de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Valor	Especie	Tiempo de exposición
3,5,5-trimethylhexyl acetate	58430-94-7	EC50	>5,4 mg/l	invertebrados acuáticos	24 h
3,4,5,6,6-pentamethylhept-3-en-2-one (and isomers)	81786-73-4 86115-11-9	EC50	910 mg/l	microorganismos	3 h
Linalyl acetate	115-95-7	LC50	11,14 mg/l	pez	20 h
linalol	78-70-6	LC50	27,8 mg/l	pez	24 h

California Scents Vent Stick Route 66

Número de la versión: GHS 6.2
Reemplaza la versión de: 02.03.2021 (GHS 5)

Revisión: 24.11.2021

Toxicidad acuática (crónica) de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Valor	Especie	Tiempo de exposición
linalol	78-70-6	EC50	>100 mg/l	microorganismos	30 min
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	1222-05-5	LC50	>0,14 mg/l	pez	36 d
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	1222-05-5	EC50	0,282 mg/l	invertebrados acuáticos	21 d
Cineole	470-82-6	EC50	>100 mg/l	microorganismos	3 h

12.2 Persistencia y degradabilidad

Procesos de degradación de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Proceso	Velocidad de degradación	Tiempo	Método	Fuente
3,5,5-trimethylhexyl acetate	58430-94-7	desaparición de oxígeno	49 %	14 d		ECHA
3,4,5,6,6-pentamethylhept-3-en-2-one (and isomers)	81786-73-4 86115-11-9	desaparición de oxígeno	0 %	28 d		ECHA
Caryophyllene	87-44-5	desaparición de oxígeno	10 %	28 d		ECHA
Linalyl acetate	115-95-7	desaparición de oxígeno	≥0 – ≤10 %	1 d		ECHA
Coumarin	91-64-5	desaparición de oxígeno	87 %	14 d		ECHA
linalol	78-70-6	desaparición de oxígeno	40,9 %	5 d		ECHA
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	1222-05-5	generación de dióxido de carbono	1 %	28 d		ECHA
Cineole	470-82-6	generación de dióxido de carbono	82 %	28 d		ECHA
Geranyl acetate	105-87-3	desaparición de oxígeno	>70 %	28 d		ECHA

California Scents Vent Stick Route 66

Número de la versión: GHS 6.2
Reemplaza la versión de: 02.03.2021 (GHS 5)

Revisión: 24.11.2021

Procesos de degradación de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Proceso	Velocidad de degradación	Tiempo	Método	Fuente
Dimethylcyclohex-3-ene-1-carbaldehyde	27939-60-2	desaparición de oxígeno	4 %	28 d		ECHA
Methyl atrarate	4707-47-5	desaparición de oxígeno	16 %	2 d		ECHA

12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de datos.

Potencial de bioacumulación de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	FBC	Log KOW	DBO5/DQO
3,5,5-trimethylhexyl acetate	58430-94-7	503,6	4,6 (25 °C)	
3,4,5,6,6-pentamethylhept-3-en-2-one (and isomers)	81786-73-4 86115-11-9		4,44 (pH valor: ~7, 25 °C)	
Caryophyllene	87-44-5		6,23 (pH valor: 7, 25 °C)	
Linalyl acetate	115-95-7	174	3,9 (25 °C)	
Coumarin	91-64-5		1,39 (pH valor: 7, 25 °C)	
linalol	78-70-6		2,9 (pH valor: 7, 20 °C)	
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	1222-05-5	1.635	5,3 (pH valor: 7, 25 °C)	
Cineole	470-82-6		3,4	
Geranyl acetate	105-87-3		4,04	
Dimethylcyclohex-3-ene-1-carbaldehyde	27939-60-2		3 (25 °C)	
Methyl atrarate	4707-47-5		2,6 (20 °C)	

12.4 Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de datos.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles.



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Vent Stick Route 66

Número de la versión: GHS 6.2
Reemplaza la versión de: 02.03.2021 (GHS 5)

Revisión: 24.11.2021

12.7 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe. Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Es un residuo peligroso; solamente pueden usarse envases que han sido aprobado (p.ej. conforme a ADR). Envases completamente vacíos pueden ser reciclados. Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

Observaciones

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR/RID/ADN	UN 3077
Código-IMDG	UN 3077
OACI-IT	UN 3077

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID/ADN	MATERIA SÓLIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P .
Código-IMDG	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, SOLID, N.O.S.
OACI-IT	Environmentally hazardous substance, solid, n.o.s.
Nombre técnico (componentes peligrosos)	3,5,5-trimethylhexyl acetate, 3,4,5,6,6-pentamethylhept-3-en-2- one (and isomers)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID/ADN	9
Código-IMDG	9
OACI-IT	9

14.4 Grupo de embalaje

ADR/RID/ADN	III
Código-IMDG	III

California Scents Vent Stick Route 66

Número de la versión: GHS 6.2
Reemplaza la versión de: 02.03.2021 (GHS 5)

Revisión: 24.11.2021

OACI-IT	III
14.5 Peligros para el medio ambiente	peligroso para el medio ambiente acuático
Materias peligrosas para el medio ambiente (medio acuático)	3,5,5-trimethylhexyl acetate, 3,4,5,6,6-pentamethylhept-3-en-2- one (and isomers)
14.6 Precauciones particulares para los usuarios	
Las disposiciones concernientes a las mercancías peligrosas (ADR) se deben cumplir dentro de las instalaciones.	
14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI	
El transporte a granel de la mercancía no esta previsto.	

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

Not regulated when carried in single or combination packaging containing a net quantity of 5L or less or 5 kg or less per the following:

DOT: 171.4(2)

ADR: SP 375

IMDG: 2.10.2.7

IATA: special provision A197, DOT

Transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN) - Información adicional

Menciones en la carta de porte	UN3077, MATERIA SÓLIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P ., (contiene: 3,5,5-trimethylhexyl acetate, 3,4,5,6,6-pentamethylhept-3-en-2- one (and isomers)), 9, III, (-)
Código de clasificación	M7
Etiqueta(s) de peligro	9, pez y árbol
 	
Peligros para el medio ambiente	Sí (peligroso para el medio ambiente acuático)
Disposiciones especiales (DE)	274, 335, 375, 601
Cantidades exceptuadas (CE)	E1
Cantidades limitadas (LQ)	5 kg
Categoría de transporte (CT)	3
Código de restricciones en túneles (CRT)	-
Número de identificación de peligro	90

California Scents Vent Stick Route 66

Número de la versión: GHS 6.2
Reemplaza la versión de: 02.03.2021 (GHS 5)

Revisión: 24.11.2021

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG) - Información adicional

Designaciones indicadas en la declaración del expedidor (shipper's declaration)

UN3077, MATERIA SÓLIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., (contiene: 3,5,5-trimethylhexyl acetate, 3,4,5,6,6-pentamethylhept-3-en-2-one (and isomers)), 9, III

Contaminante marino

SÍ (peligroso para el medio ambiente acuático) (3,5,5-trimethylhexyl acetate)

Etiqueta(s) de peligro

9, pez y árbol



Disposiciones especiales (DE)

274, 335, 966, 967, 969

Cantidades exceptuadas (CE)

E1

Cantidades limitadas (LQ)

5 kg

EmS

F-A, S-F

Categoría de estiba (stowage category)

A

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR) - Información adicional

Designaciones indicadas en la declaración del expedidor (shipper's declaration)

UN3077, Materia sólida potencialmente peligrosa para el medio ambiente, n.e.p., (contiene: 3,5,5-trimethylhexyl acetate, 3,4,5,6,6-pentamethylhept-3-en-2-one (and isomers)), 9, III

Peligros para el medio ambiente

SÍ (peligroso para el medio ambiente acuático)

Etiqueta(s) de peligro

9, pez y árbol



Disposiciones especiales (DE)

A97, A158, A179, A197, A215

Cantidades exceptuadas (CE)

E1

Cantidades limitadas (LQ)

30 kg

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)

California Scents Vent Stick Route 66

Número de la versión: GHS 6.2
Reemplaza la versión de: 02.03.2021 (GHS 5)

Revisión: 24.11.2021

Restricciones conforme a REACH, Anexo XVII

Sustancias peligrosas con restricciones (REACH, Anexo XVII)				
Nombre de la sustancia	Nombre según el inventario	No CAS	Restricción	No
3,4,5,6,6-pentamethylhept-3-en-2- one (and isomers)	este producto cumple con los criterios de clasificación de acuerdo con el Reglamento n° 1272/2008/CE		R3	3
3,4,5,6,6-pentamethylhept-3-en-2- one (and isomers)	sustancias en las tintas de los tatuajes y del maquillaje permanente		R75	75
Linalyl acetate	este producto cumple con los criterios de clasificación de acuerdo con el Reglamento n° 1272/2008/CE		R3	3
Linalyl acetate	sustancias en las tintas de los tatuajes y del maquillaje permanente		R75	75
limoneno	este producto cumple con los criterios de clasificación de acuerdo con el Reglamento n° 1272/2008/CE		R3	3
limoneno	inflamable / pirofórico		R40	40
limoneno	sustancias en las tintas de los tatuajes y del maquillaje permanente		R75	75
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	este producto cumple con los criterios de clasificación de acuerdo con el Reglamento n° 1272/2008/CE		R3	3
Dimethylcyclohex-3-ene-1-carbaldehído	este producto cumple con los criterios de clasificación de acuerdo con el Reglamento n° 1272/2008/CE		R3	3
Dimethylcyclohex-3-ene-1-carbaldehído	sustancias en las tintas de los tatuajes y del maquillaje permanente		R75	75
Coumarin	sustancias en las tintas de los tatuajes y del maquillaje permanente		R75	75
linalol	este producto cumple con los criterios de clasificación de acuerdo con el Reglamento n° 1272/2008/CE		R3	3
linalol	sustancias en las tintas de los tatuajes y del maquillaje permanente		R75	75
Geranyl acetate	este producto cumple con los criterios de clasificación de acuerdo con el Reglamento n° 1272/2008/CE		R3	3
Geranyl acetate	sustancias en las tintas de los tatuajes y del maquillaje permanente		R75	75

California Scents Vent Stick Route 66

Número de la versión: GHS 6.2
Reemplaza la versión de: 02.03.2021 (GHS 5)

Revisión: 24.11.2021

Sustancias peligrosas con restricciones (REACH, Anexo XVII)

Nombre de la sustancia	Nombre según el inventario	No CAS	Restricción	No
3,5,5-trimethylhexyl acetate	este producto cumple con los criterios de clasificación de acuerdo con el Reglamento n° 1272/2008/CE		R3	3
1-(2,6,6-trimethyl-1-cyclohexen-1-yl)pent-1-en-3-one	este producto cumple con los criterios de clasificación de acuerdo con el Reglamento n° 1272/2008/CE		R3	3
1-(2,6,6-trimethyl-1-cyclohexen-1-yl)pent-1-en-3-one	sustancias en las tintas de los tatuajes y del maquillaje permanente		R75	75
Methyl atrarate	sustancias en las tintas de los tatuajes y del maquillaje permanente		R75	75
Caryophyllene	este producto cumple con los criterios de clasificación de acuerdo con el Reglamento n° 1272/2008/CE		R3	3
Caryophyllene	sustancias en las tintas de los tatuajes y del maquillaje permanente		R75	75
Cineole	este producto cumple con los criterios de clasificación de acuerdo con el Reglamento n° 1272/2008/CE		R3	3
Cineole	inflamable / pirofórico		R40	40
Cineole	sustancias en las tintas de los tatuajes y del maquillaje permanente		R75	75

Leyenda

R3

- No se utilizarán en:
 - artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,
 - artículos de diversión y broma,
 - juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.
- Los artículos que no cumplan lo dispuesto en el punto 1 no podrán comercializarse.
- No se comercializarán cuando contengan un agente colorante, a menos que se requiera por razones fiscales, un agente perfumante o ambos, si:
 - pueden utilizarse como combustible en lámparas de aceite decorativas destinadas a ser suministradas al público en general, y
 - presentan un riesgo de aspiración y están etiquetadas con la frase H304.
- Las lámparas de aceite decorativas destinadas a ser suministradas al público en general no se comercializarán a menos que se ajusten a la norma europea sobre lámparas de aceite decorativas (EN 14059) adoptada por el Comité Europeo de Normalización (CEN).
- Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones de la Unión sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, los proveedores se asegurarán, antes de la comercialización, de que se cumplen los siguientes requisitos:
 - los aceites para lámparas etiquetados con la frase H304 y destinados al público en general deberán llevar marcada de manera visible, legible e indeleble la siguiente indicación: "Mantener las lámparas que contengan este líquido fuera del alcance de los niños."; y, para el 1 de diciembre de 2010: "Un simple sorbo de aceite para lámparas, o incluso chupar la mecha, puede causar lesiones pulmonares potencialmente mortales.";
 - para el 1 de diciembre de 2010, los líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con la frase H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán llevar marcada de manera legible e indeleble la siguiente indicación: "Un simple sorbo de líquido encendedor de barbacoa puede causar lesiones pulmonares potencialmente mortales";
 - para el 1 de diciembre de 2010, los aceites para lámparas y los líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con la frase H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán presentarse en envases negros opacos de 1 litro como máximo;



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Vent Stick Route 66

Número de la versión: GHS 6.2
Reemplaza la versión de: 02.03.2021 (GHS 5)

Revisión: 24.11.2021

Leyenda

- R40
1. No podrán utilizarse como sustancias o mezclas en generadores de aerosoles destinados a la venta al público en general con fines recreativos y decorativos, como:
 - brillo metálico decorativo utilizado fundamentalmente en decoración,
 - nieve y escarcha decorativas,
 - almohadillas indecentes (ventosidades),
 - serpentinas gelatinosas,
 - excrementos de broma,
 - pitos para fiestas (matasuegras),
 - manchas y espumas decorativas,
 - telarañas artificiales,
 - bombas fétidas.
 2. Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores deberán garantizar, antes de la comercialización, que el envase de los generadores de aerosoles antes mencionados lleve de forma visible, legible e indeleble la mención siguiente:
«Reservado exclusivamente a usuarios profesionales».
 3. No obstante, las disposiciones de los puntos 1 y 2 no se aplicarán a los generadores de aerosoles a que se refiere el artículo 8, apartado 1 bis, de la Directiva 75/324/CEE del Consejo (2).
 4. Los generadores de aerosoles mencionados en los puntos 1 y 2 solo podrán comercializarse si cumplen los requisitos establecidos.

California Scents Vent Stick Route 66

Número de la versión: GHS 6.2
Reemplaza la versión de: 02.03.2021 (GHS 5)

Revisión: 24.11.2021

Leyenda

R75

1. No se comercializarán en mezclas para su uso para tatuaje, y las mezclas que las contengan no se usarán para tatuaje, después del 4 de enero de 2022 si la sustancia o las sustancias en cuestión están presentes en las siguientes circunstancias:
 - a) en el caso de las sustancias clasificadas en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n.º 1272/2008 como carcinógenos de categorías 1A, 1B o 2, o mutágenos de células germinales de categorías 1A, 1B o 2, la sustancia está presente en la mezcla en una concentración igual o superior al 0,00005 % en peso;
 - b) en el caso de una sustancia clasificada en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n.º 1272/2008 como tóxica para la reproducción de categorías 1A, 1B o 2, la sustancia está presente en la mezcla en una concentración igual o superior al 0,001 % en peso;
 - c) en el caso de una sustancia clasificada en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n.º 1272/2008 como sensibilizante cutáneo de categorías 1, 1A o 1B, la sustancia está presente en la mezcla en una concentración igual o superior al 0,001 % en peso;
 - d) en el caso de las sustancias clasificadas en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n.º 1272/2008 como corrosivo cutáneo de categorías 1, 1A, 1B o 1C, irritante cutáneo de categoría 2, sustancia que causa lesiones oculares graves de categoría 1, o irritante ocular de categoría 2, la sustancia está presente en la mezcla en una concentración igual o superior:
 - i) al 0,1 % en peso, si la sustancia se utiliza únicamente como regulador de pH;
 - ii) al 0,01 % en peso, en todos los demás casos;
 - e) en el caso de una sustancia incluida en el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1223/2009 (*1), la sustancia está presente en la mezcla en una concentración igual o superior al 0,00005 % en peso;
 - f) en el caso de una sustancia respecto de la cual se especifica la condición de uno o varios de los tipos siguientes en la columna g (tipo de producto, partes del cuerpo) de la tabla del anexo IV del Reglamento (CE) n.º 1223/2009, la sustancia está presente en la mezcla en una concentración igual o superior al 0,00005 % en peso:
 - i) "Productos que se aclaran";
 - ii) "No utilizar en productos aplicados en las mucosas";
 - iii) "No utilizar en productos para los ojos";
 - g) si se trata de una sustancia para la que se ha especificado una condición en la columna h (Concentración máxima en el producto preparado para el uso) o en la columna i (Otras condiciones) del cuadro del anexo IV del Reglamento (CE) n.º 1223/2009, la sustancia está presente en la mezcla en una concentración, o de algún otro modo, no conforme con la condición especificada en dicha columna;
 - h) en el caso de una sustancia incluida en el apéndice 13 del presente anexo, la sustancia está presente en la mezcla en una concentración igual o superior al límite de concentración especificado para esa sustancia en dicho apéndice.
2. A efectos de la presente entrada, se entiende por uso de una mezcla "para tatuaje" la inyección o introducción de la mezcla en la piel, las mucosas o el globo ocular de una persona, mediante cualquier proceso o procedimiento [incluidos los procedimientos comúnmente denominados maquillaje permanente, tatuaje cosmético, micro-blading (diseño de cejas pelo a pelo) y micropigmentación], con el objetivo de realizar una marca o un dibujo en su cuerpo.
 3. Si una sustancia no incluida en el apéndice 13 cumple más de una de las letras a) a g) del punto 1, se aplicará a dicha sustancia el límite de concentración más estricto establecido en los puntos de que se trate. Si una sustancia incluida en el apéndice 13 también cumple una o varias de las letras a) a g) del punto 1, se aplicará a dicha sustancia el límite de concentración establecido en la letra h) del punto 1.
 4. No obstante, el apartado 1 no será aplicable a las sustancias indicadas a continuación hasta el 4 de enero de 2023.
 - a) Pigmento Azul 15:3 (CI 74160, N.º CE 205-685-1, n.º CAS 147-14-8);
 - b) Pigmento Verde 7 (CI 74260, n.º CE 215-524-7, n.º CAS 1328-53-6).
 5. Si la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n.º 1272/2008 se modifica después del 4 de enero de 2021 para clasificar o reclasificar una sustancia de tal modo que la sustancia quede incluida en las letras a), b), c) o d) del punto 1 de la presente entrada, o de modo que quede incluida en una diferente de aquella en la que se hallaba anteriormente, y la fecha de aplicación de esa clasificación nueva o revisada es posterior a la fecha mencionada en el punto 1 o, en su caso, en el punto 4 de la presente entrada, a efectos de la aplicación de la presente entrada a dicha sustancia se considerará que dicha modificación surte efecto en la fecha de aplicación de dicha clasificación nueva o revisada.
 6. Si el anexo II o el anexo IV del Reglamento (CE) n.º 1223/2009 se modifican después del 4 de enero de 2021 para incluir o modificar la inclusión en la lista de una sustancia de modo que la sustancia quede comprendida en las letras e), f) o g) del punto 1 de la presente entrada, o de modo que quede incluida en un punto diferente de aquel en el que se hallaba anteriormente, y la modificación surte efecto después de la fecha a que se refiere el punto 1 o, en su caso, el punto 4 de la presente entrada, a efectos de la aplicación de la presente entrada a dicha sustancia se considerará que dicha modificación surte efecto dieciocho meses después de la entrada en vigor del acto mediante el cual se efectuó la modificación.
 7. Los proveedores que comercialicen una mezcla para tatuaje deberán asegurarse de que, después del 4 de enero de 2022 la mezcla contiene la siguiente información:
 - a) la declaración "Mezcla para su uso en tatuajes o en maquillaje permanente";
 - b) un número de referencia que permita identificar de manera inequívoca el lote;
 - c) la lista de ingredientes con arreglo a la nomenclatura establecida en el glosario de nombres comunes de ingredientes de conformidad con el artículo 33 del Reglamento (CE) n.º 1223/2009 o, de no haber un nombre común del ingrediente, el nombre IUPAC. De no haber un nombre común del ingrediente o un nombre IUPAC, el número CAS y el número CE. Los ingredientes se enumerarán por orden decreciente de peso o volumen de los ingredientes en el momento de la formulación. Por "ingrediente" se entiende cualquier sustancia añadida durante el proceso de formulación y presente en la mezcla para ser utilizada en tatuajes. Las impurezas no se considerarán ingredientes. Si ya se exige que el nombre de una sustancia, utilizada como ingrediente en el sentido de la presente entrada, figure en la etiqueta de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1272/2008, dicho ingrediente no tendrá que marcarse de conformidad con el presente Reglamento;



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Vent Stick Route 66

Número de la versión: GHS 6.2
Reemplaza la versión de: 02.03.2021 (GHS 5)

Revisión: 24.11.2021

Leyenda

- d) la declaración adicional "regulador del pH" de las sustancias comprendidas en el punto 1, letra d), inciso i);
e) la declaración "Contiene níquel. Puede provocar reacciones alérgicas" si la mezcla contiene níquel en una concentración inferior al límite especificado en el apéndice 13;
f) la declaración "Contiene cromo (VI). Puede provocar reacciones alérgicas" si la mezcla contiene cromo (VI) en una concentración inferior al límite especificado en el apéndice 13;
g) instrucciones de seguridad para el uso, en la medida en que no sea ya necesario que figuren en la etiqueta en virtud del Reglamento (CE) n.º 1272/2008. La información deberá ser claramente visible, fácilmente legible e indeleble. La información deberá presentarse en la lengua o las lenguas oficiales del Estado o los Estados miembros en los que se comercializa la mezcla, a menos que el Estado o los Estados miembros interesados dispongan otra cosa.
Cuando sea necesario debido al tamaño del envase, la información indicada en el párrafo primero, excepto en lo que respecta a la letra a), se incluirá en las instrucciones de uso. Antes de usar una mezcla para tatuaje, la persona que utilice la mezcla facilitará a la persona que se someta al procedimiento la información que figure en el envase o en las instrucciones de uso con arreglo al presente punto.
8. No se utilizarán para tatuaje mezclas que no contengan la declaración "Mezcla para su uso en tatuajes o en maquillaje permanente".
9. La presente entrada no es aplicable a las sustancias que son gases a una temperatura de 20 °C y a una presión de 101,3 kPa, ni producen una presión de vapor de más de 300 kPa a una temperatura de 50 °C, a excepción del formaldehído (n.º CAS 50-00-0, n.º CE 200-001-8).
10. La presente entrada no es aplicable a la comercialización de mezclas para su uso en tatuaje, ni al uso de mezclas para tatuaje, cuando se comercialicen exclusivamente como producto sanitario o como accesorio de un producto sanitario, en el sentido del Reglamento (UE) 2017/745, ni cuando se utilicen exclusivamente como producto sanitario o como accesorio de un producto sanitario, en el sentido del mismo Reglamento. Cuando la comercialización o el uso puedan efectuarse no exclusivamente como producto sanitario o como accesorio de un producto sanitario, los requisitos del Reglamento (UE) 2017/745 y del presente Reglamento serán aplicables de forma acumulativa.

Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV) / SVHC - lista de candidatos

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Directiva sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS)

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Reglamento relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes (PRTR)

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Directiva Marco del Agua (DMA)

Lista de contaminantes (DMA)

Nombre de la sustancia	No CAS	Enumerado en	Observaciones
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano		A)	
linalol		A)	

Leyenda

A) Lista indicativa de los principales contaminantes

Reglamento sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

ninguno de los componentes está incluido en la lista



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Vent Stick Route 66

Número de la versión: GHS 6.2
Reemplaza la versión de: 02.03.2021 (GHS 5)

Revisión: 24.11.2021

Reglamento sobre precursores de drogas

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Reglamento sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP)

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Catálogos nacionales

País	Inventario	Estatuto
AU	AICS	todos los componentes están listados
CA	DSL	todos los componentes están listados
CN	IECSC	todos los componentes están listados
EU	ECSI	no todos los componentes están incluidos en la lista
EU	REACH Reg.	no todos los componentes están incluidos en la lista
JP	CSCL-ENCS	no todos los componentes están incluidos en la lista
JP	ISHA-ENCS	no todos los componentes están incluidos en la lista
KR	KECI	no todos los componentes están incluidos en la lista
MX	INSQ	no todos los componentes están incluidos en la lista
NZ	NZIoC	no todos los componentes están incluidos en la lista
PH	PICCS	todos los componentes están listados
TR	CICR	no todos los componentes están incluidos en la lista
TW	TCSI	todos los componentes están listados
US	TSCA	no todos los componentes están incluidos en la lista

Leyenda

AICS	Australian Inventory of Chemical Substances
CICR	Chemical Inventory and Control Regulation
CSCL-ENCS	List of Existing and New Chemical Substances (CSCL-ENCS)
DSL	Domestic Substances List (DSL)
ECSI	CE inventario de sustancias (EINECS, ELINCS, NLP)
IECSC	Inventory of Existing Chemical Substances Produced or Imported in China
INSQ	Inventario Nacional de Sustancias Químicas
ISHA-ENCS	Inventory of Existing and New Chemical Substances (ISHA-ENCS)
KECI	Korea Existing Chemicals Inventory
NZIoC	New Zealand Inventory of Chemicals
PICCS	Philippine Inventory of Chemicals and Chemical Substances (PICCS)
REACH Reg.	sustancias registradas REACH
TCSI	Taiwan Chemical Substance Inventory
TSCA	Ley de Control de Sustancias Tóxicas

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

California Scents Vent Stick Route 66

Número de la versión: GHS 6.2
Reemplaza la versión de: 02.03.2021 (GHS 5)

Revisión: 24.11.2021

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones (ficha de datos de seguridad revisada)

Sección	Inscripción anterior (texto/valor)	Inscripción actual (texto/valor)	Relevante para la seguridad
2.1		Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP): modificación en el listado (tabla)	sí
2.2		- Indicaciones de peligro: modificación en el listado (tabla)	sí
2.2	- Componentes peligrosos para el etiquetado: (Z)-3,4,5,6,6-Pentamethylhept-3-en-2-one, Caryophyllene, Linalyl acetate, Coumarin	- Componentes peligrosos para el etiquetado: 3,4,5,6,6-pentamethylhept-3-en-2-one (and isomers), Caryophyllene, Linalyl acetate	sí
2.2	- Contiene: (Z)-3,4,5,6,6-Pentamethylhept-3-en-2-one, Caryophyllene, Linalyl acetate, Coumarin	- Contiene: 3,4,5,6,6-pentamethylhept-3-en-2-one (and isomers), Caryophyllene, Linalyl acetate	sí
3.2		Descripción de la mezcla: modificación en el listado (tabla)	sí
4.1	En caso de inhalación: En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. En caso de irritación en las vías respiratorias, consultar a un médico. Proporcionar aire fresco.	En caso de inhalación: En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. Proporcionar aire fresco.	sí
8.1		DNEL pertinentes de los componentes de la mezcla: modificación en el listado (tabla)	sí
8.1		PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla: modificación en el listado (tabla)	sí
9.1	Color: varios	Color: violeta oscuro - negro	sí
9.1		Densidad de vapor: las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles	sí
11.1	Corrosión o irritación cutánea: Provoca irritación cutánea.	Corrosión o irritación cutánea: No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.	sí
12.1		Toxicidad acuática (crónica) de los componentes de la mezcla: modificación en el listado (tabla)	sí

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Vent Stick Route 66

Número de la versión: GHS 6.2
Reemplaza la versión de: 02.03.2021 (GHS 5)

Revisión: 24.11.2021

Sección	Inscripción anterior (texto/valor)	Inscripción actual (texto/valor)	Relevante para la seguridad
12.2		Procesos de degradación de los componentes de la mezcla: modificación en el listado (tabla)	sí
12.3		Potencial de bioacumulación de los componentes de la mezcla: modificación en el listado (tabla)	sí
12.6	Propiedades de alteración endocrina: La mezcla contiene sustancia(s) con un potencial de alteración del sistema endocrino.	Propiedades de alteración endocrina: Las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles.	sí
14.2	Nombre técnico (componentes peligrosos): 3,5,5-trimethylhexyl acetate, (Z)-3,4,5,6,6-Pentamethylhept-3-en-2-one	Nombre técnico (componentes peligrosos): 3,5,5-trimethylhexyl acetate, 3,4,5,6,6-pentamethylhept-3-en-2- one (and isomers)	sí
14.5	Materias peligrosas para el medio ambiente (medio acuático): 3,5,5-trimethylhexyl acetate, (Z)-3,4,5,6,6-Pentamethylhept-3-en-2-one	Materias peligrosas para el medio ambiente (medio acuático): 3,5,5-trimethylhexyl acetate, 3,4,5,6,6-pentamethylhept-3-en-2- one (and isomers)	sí
14.7	Menciones en la carta de porte: UN3077, MATERIA SÓLIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P ., (contiene: 3,5,5-trimethylhexyl acetate, (Z)-3,4,5,6,6-Pentamethylhept-3-en-2-one), 9, III, (-)	Menciones en la carta de porte: UN3077, MATERIA SÓLIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P ., (contiene: 3,5,5-trimethylhexyl acetate, 3,4,5,6,6-pentamethylhept-3-en-2- one (and isomers)), 9, III, (-)	sí
14.7	Designaciones indicadas en la declaración del expedidor (shipper's declaration): UN3077, MATERIA SÓLIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P ., (contiene: 3,5,5-trimethylhexyl acetate, (Z)-3,4,5,6,6-Pentamethylhept-3-en-2-one), 9, III	Designaciones indicadas en la declaración del expedidor (shipper's declaration): UN3077, MATERIA SÓLIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P ., (contiene: 3,5,5-trimethylhexyl acetate, 3,4,5,6,6-pentamethylhept-3-en-2- one (and isomers)), 9, III	sí
14.7	Designaciones indicadas en la declaración del expedidor (shipper's declaration): UN3077, Materia sólida potencialmente peligrosa para el medio ambiente, n.e.p ., (contiene: 3,5,5-trimethylhexyl acetate, (Z)-3,4,5,6,6-Pentamethylhept-3-en-2-one), 9, III	Designaciones indicadas en la declaración del expedidor (shipper's declaration): UN3077, Materia sólida potencialmente peligrosa para el medio ambiente, n.e.p ., (contiene: 3,5,5-trimethylhexyl acetate, 3,4,5,6,6-pentamethylhept-3-en-2- one (and isomers)), 9, III	sí
14.7	Disposiciones especiales (DE): A97, A158, A179, A197	Disposiciones especiales (DE): A97, A158, A179, A197, A215	sí
15.1		Sustancias peligrosas con restricciones (REACH, Anexo XVII): modificación en el listado (tabla)	sí
15.1	Directiva Marco del Agua (DMA): ninguno de los componentes está incluido en la lista	Directiva Marco del Agua (DMA)	sí
15.1		Lista de contaminantes (DMA): modificación en el listado (tabla)	sí



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Vent Stick Route 66

Número de la versión: GHS 6.2
Reemplaza la versión de: 02.03.2021 (GHS 5)

Revisión: 24.11.2021

Sección	Inscripción anterior (texto/valor)	Inscripción actual (texto/valor)	Relevante para la seguridad
15.1		Reglamento sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP): Ninguno de los componentes está incluido en la lista.	sí

Abreviaturas y los acrónimos

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
Acute Tox.	Toxicidad aguda
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores)
ADR	Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
ADR/RID/ADN	Acuerdos relativos al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por carretera/ferrocarril/ vías navegables interiores (ADR/RID/ADN)
Aquatic Acute	Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo
Aquatic Chronic	Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico
Asp. Tox.	Peligro por aspiración
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
Código-IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
DBO	Demanda Bioquímica de Oxígeno
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
DNEL	Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado)
DOT	Department of Transportation (Departamento de Transporte de los Estados Unidos)
DQO	Demanda Química de Oxígeno
EC50	Effective Concentration 50 % (porcentaje de concentración efectivo). La CE50 corresponde a la concentración de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de cambios en la respuesta (por ejemplo, en el crecimiento) durante un intervalo de tiempo determinado
EINECS	European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas)
ELINCS	European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Vent Stick Route 66

Número de la versión: GHS 6.2
Reemplaza la versión de: 02.03.2021 (GHS 5)

Revisión: 24.11.2021

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
EmS	Emergency Schedule (programa de emergencias)
ETA	Estimación de la Toxicidad Aguda
Eye Dam.	Causante de lesiones oculares graves
Eye Irrit.	Irritante para los ojos
factor M	Es un factor multiplicador Se aplica a la concentración de una sustancia clasificada como peligrosa para el medio ambiente acuático en las categorías aguda 1 o crónica 1, y se utiliza para obtener, mediante el método de la suma, la clasificación de una mezcla en la que se halla presente la sustancia
FBC	Factor de bioconcentración
Flam. Liq.	Líquido inflamable
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
INSHT	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos, INSHT
LC50	Lethal Concentration 50 % (concentración letal 50%): la CL50 corresponde a la concentración de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de mortalidad durante un intervalo de tiempo determinado
log KOW	n-Octanol/agua
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
NLP	No-Longer Polymer (ex-polímero)
No CE	El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Europea)
No de índice	El número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del el anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008
OACI	Organisation de l'Aviation Civile International
OACI-IT	Technical instructions for the safe transport of dangerous goods by air (instrucciones técnicas para el transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea)
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
PNEC	Predicted No-Effect Concentration (concentración prevista sin efecto)
ppm	Partes por millón
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos)
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)

California Scents Vent Stick Route 66

Número de la versión: GHS 6.2
Reemplaza la versión de: 02.03.2021 (GHS 5)

Revisión: 24.11.2021

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas
Skin Corr.	Corrosivo cutáneo
Skin Irrit.	Irritante cutáneo
Skin Sens.	Sensibilización cutánea
SVHC	Substance of Very High Concern (sustancia extremadamente preocupante)
VLA	Valor límite ambiental
VLA-EC	Valor límite ambiental-exposición de corta duración
VLA-ED	Valor límite ambiental-exposición diaria
VLA-VM	Valor máximo

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE.

Transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

Procedimientos de clasificación

Propiedades físicas y químicas: La clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.

Peligros para la salud humana, Peligros para el medio ambiente: La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en la sección 2 y 3)

Código	Texto
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Vent Stick Route 66

Número de la versión: GHS 6.2
Reemplaza la versión de: 02.03.2021 (GHS 5)

Revisión: 24.11.2021

Código	Texto
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Cláusula de exención de responsabilidad

Esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. Esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.